

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Ejecución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.324.

SE VENDE un magnífico PIANO VER-TICAL en la Torre de Verdú: su precio 8,000 reales.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN,
COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Y CARRERAS ESPECIALES,
abrirá sus clases el día 14 de Setiembre.
4, ALJEZARES, 4

Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES,
fundada y dirigida por
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
con la cooperación de reputados profesores,
ESTABLECIDA EN MURCIA,
CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3.

ACADEMIA
DE ARITMÉTICA MERCANTIL,
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA
DOBLE Y FRANCÉS
bajo la dirección de
Don Manuel Albaladejo Illán,
plaza de Cetina, num. 6. 10—5

D. FRANCISCO MORENO
regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el Gimnasio del mismo nombre.
Ambos están situados en la calle de Aljezares 14

LA PAZ DE MURCIA

Resumen del día.

El proyecto de enagenación de los montes del Estado, del Sr. Camacho, apadrinado por «El Imparcial» para el fomento de la marina, es combatido por «El Correo», considerándolo como un esarste para el país y de lamentables consecuencias para los pueblos.

Respecto de la cuestión de los marinos asegúrase que en la conferencia que el Sr. Topete celebró con el señor Cánovas del Castillo, este manifestó al primero que aplazaba hasta recibir noticias concretas y detalladas del general Terreros, la publicación en la «Gaceta» de los telegramas recibidos de Manila, los cuales dicen, según los que los conocen, la verdad de lo sucedido en Yap, y se hace en ellos justicia á la conducta de los Sres. España, Capriles y Bayo.

No se ha confirmado en los centros oficiales que hayan reventado las calderas del *Castilla*, ignorándose quien esparciría el rumor.
Tampoco se sabe nada del *Velasco*, que anteaer nos dieron en Yap con averías en la máquina, y ayer en Yap, aunque sin averías, y por racionales presunciones. De su llegada positiva y de lo que haya hecho, se esperan prontas noticias.

Cuando la cuestión de las Carolinas parece perder su interés por la confianza de una solución favorable, se presenta otra que nos alegraríamos no de las precauciones militares que se vienen adoptando según la prensa anuncia. Nos referimos á la de orden público.

En Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Gerona y otras poblaciones importantes, se siguen adoptando todo género de prevenciones, ante el temor, que deseamos sea infundado, de que se altere el órden público.

En la noche del jueves durmieron en los cuarteles los jefes y oficiales de las guarniciones de Barcelona y Zaragoza.

En Gerona, La Bisbal y Olot, según «La Lucha», de aquella capital, se está reconcentrando la guardia civil de la provincia, quedando, además, en determinados puntos, suficiente fuerza para guardar la línea férrea. En La Soltera y Anglés ha habido patrullas por las noches, y en los campanarios de las iglesias, retenes.

Todo concluye.

Tuvo fin la epidemia, que por lo que se prolongó y por lo que ha diezmado esta población, como por la tristeza que causó con la deserción de cuantos dan movimiento y animación, parecía que no iba á tener fin mas que cuando no quedara en quien cebarse.

Vino la tan debatida feria, que solo autorizó nuestro Ayuntamiento para resarcir en algo á los pobres que en ella obtienen alguna pequeña utilidad; patética, por los augurios de unos y por las censuras de otros, que iba á frustrarse el pensamiento de la paternal corporación, que renunciaba á todo resarcimiento de

gastos y beneficios en pró de su buen propósito; pero no sucedió así, si unos renunciaban una caseta diez la pedían, y se han ocupado casi tantas como otros años con toda clase de objetos, platerías, abaniquetas, pelo, bastones, cubiertos de metal blanco, figuras finas de barro con variadas caricaturas, juguetería de todas clases, quincalla y las de *á real y medio* que son los que mas negocio hacen. Dos horchaterías, una de ellas servida por jóvenes del sexo femenino, vistas y numerosos puestos de frutas secas y verdes, agua, licores y dulces. La concurrencia á la Glorieta, á pesar de la falta de muchos de nuestros paisanos y la ninguna visita de los forasteros, ha sido numerosa y tenido días como los del 8 y anteaer, que no era posible transitar, y en que habia mucho que admirar en caras femeniles. Hasta la música de la Misericordia se ha reorganizado para que no faltase casi nada de los que otros años en feria formal hemos tenido.

Pues esa feria, oficialmente, terminó anteaer, y lo que tan desanimado se decía que estaba, dando lugar á que fuera de Murcia se escribiese lo que no era verdad, y aun dentro de ella lo que el mismo que lo escribía retiró y aclaró diciendo habia sido una broma, se siente hoy que halla llegado á su fin natural, y se desea, y nosotros hemos de ayudar si podemos, que se prolongue hasta los días de las corridas de toros, aun á pesar de que las noches van refrescando.

También terminaron ayer los conjuros, cuyos toques aparte de los que tienen de respetable por la ceremonia religiosa que anuncian, nos indican cuando empiezan que nos hallamos en plena primavera, y cuando concluyen que nos acercamos al otoño, precursor del triste invierno y que tiene mas de este que del estío que lo precede por lo cual el último conjuro, por mas que se anuncia con un repique de campanas, es triste para los que ven en él el anuncio de lo que viene y no saben si llegarán á oír el de las 6 de la mañana del futuro florido Mayo en su fiesta de la Cruz.

Y nosotros para que tengan fin estas desoladas líneas, dirémos que también terminó el domingo la muy solemne novena que á nuestra patrona se ha dedicado, que todas las noches llevaba numerosísima concurrencia de devotas murcianas al templo Catedral, y no pocos individuos del sexo masculino; y que en la función del domingo y á oír los elogios que tan divina Señora merece por su constante protección á esta ciudad, también se llenaron las naves del Sto. Templo, asistiendo el Ayuntamiento á dicho acto. El panegírico, á cargo del Sr. Orea de Santomera, ha sido muy elogiado, á pesar de haber pecado de larga duración, y de muy detenido y detallado en los elogios de cuantos han prestado servicios en esta ciudad durante la epidemia. La torre lució la espléndida y vistosa iluminación de costumbre en la noche del sábado, y los comisarios debían estar satisfechos del gusto y magnificencia con que han adornado el templo y particularmente el altar donde se hallaban las imágenes de nuestra Patrona y de Ntro. Padre Jesús.

Ahora solo queda que se decida la celebración de la misa de gracia y la romería para conducir á María Santísima de la Fuensanta á su eremitorio del monte, que se espera sea motivo de nueva deserción de murcianos, aunque solo dura ocho ó diez horas. Son muchísimas las promesas hechas que se cumplirán ese día, que después de realizarse se dedicará á las fiestas de costumbre en aquel alegre monte.

Ayer se reunió la Diputación provincial, y aun cuando nuestro compañero Sr. Viñas toca algunas dificultades para traer los acuerdos, sabemos que nuestro amigo D. José Pino, quien en cuanto acabe de curar se ausentará por una temporada para restablecerse, presentó la renuncia del cargo fundada con mucha razón en su falta de salud, y no se le admitió, dándole licencia para todo el tiempo que la necesite; que el señor Marco también presentó su renuncia del cargo de diputado y tampoco le fué admitida, y que ha cesado en su interinidad definitivamente el Sr. García Alix que venía ocupando el puesto que en la Diputación suspendida tenía D. Carlos Soriano, á quien se han atendido las excusas que tuvo para no asistir á las sesiones durante la epidemia. Acerca de este último acuerdo corrian ayer diferentes versiones.

Dónde aprieta.

La «Gaceta» de Francof., después de una porción de inconveniencias contra España, dice:

«Lo que pedimos es que el gobierno tome las medidas necesarias para llegar á un arreglo satisfactorio para ambos

países, pues en estas dos semanas de agitaciones hemos tenido más pérdidas materiales que sufrir que pudiéramos ganar como dueños de las Carolinas en cien años.»

Esto nos demuestra que si Bismark reconoce nuestros derechos, no es por virtud de su valer, sino por la conveniencia de sus conciudadanos.

Carta de Madrid.

13 de Setiembre de 1885.

Casi toda la prensa francesa é inglesa copia íntegra la nota del 31 de Agosto, que Bismark pasó á su Embajador en Madrid cerca de la corte, Sr. Conde de Solms.

Por el texto de dicha nota se prueba que España no tiene derecho sobre las islas Carolinas, pero que considera que una cuestión de tan escasa importancia no debe entibiar las relaciones que existen entre ambas naciones.

Varias... (1) que van en el correo del Norte, han muerto asfixiadas al hacerse la fumigación en una de las estaciones de la línea.

Por la estación del Norte ha llegado esta mañana á Madrid el Sr. Duque de la Torre.

En Madrid se han registrado hoy 8 invasiones y 5 defunciones, en los pueblos de la provincia la epidemia va tocando á su término.

Según «El Figaron» D. Eusebio Blasco ha declarado que el Sr. Romero Robledo es el hombre de mas travesura del partido conservador y que este se halla en la actualidad en una actitud expectante, en la que no terminará, hasta que los acontecimientos tomen un rumbo fijo.

Han sido denunciados los periódicos «El Progreso», «El Porvenir», «La Correspondencia Imparcial» y «El Motín».

Por el Sr. Ministro de la Guerra se ha pasado una circular á los capitanes generales de provincias, para que los alumnos de las respectivas academias estén ausus destinos el 25 del actual.

Escasa concurrencia en el salón de conferencias y círculos políticos.
Lo que mas preocupa la atención en los actuales momentos es saber la contestación que dá el general Terreros sobre las instrucciones comunicadas á los Comandantes de los buques, *Manila* y *S. Quintín*.

Se desmiente oficialmente que existan lazaretos en Guadalajara. *A. Madrileña.*

ESTADO de la epidemia correspondiente á los días 13 y 14.

	Inv.	Def.	Inv.	Def.
Murcia . . .	2	2	1	1
Huerta . . .	1	1	1	1
Albudeite . .	1	1	1	1
Calasparra . .	1	1	5	1
Catagena . . .	1	1	1	1
Lorca	6	3	5	2
La Unión . . .	3	2	1	1
Librilla	4	1	1	1
Moratalá . . .	4	3	3	1
Mazarrón . . .	1	1	1	1
Mula	1	1	1	1

En el tron correo de ayer salió para Cieza, donde piensa fijar su residencia, nuestro particular amigo D. Jesús Oñoro coronel de caballería, que ha obtenido su retiro.

En la iglesia de S. Andrés empezó anoche un septenario á María Stma. de los Dolores.

Anoche tocó de 8 á 10, en la feria, la música de la Misericordia.

Se va á publicar un edicto recordando que la matanza de cerdos no está permitida por disposiciones vigentes hasta Noviembre.

Ha salido ayer para Madrid D. José Rosas Dano, á cumplir el encargo de montar una máquina en una fabrica de papel incombustible.

El inspector de orden público, Sr. Gasó, nombrado para sustituir al Sr. Salazar, tomó ayer posesión.

Desde el día de hoy las horas de oficina en la Sección de Fomento, serán de nueve de la mañana á la una de la tarde.

La epidemia decrece considerablemente en Granada y Almería. En la primera ocurrieron antes de ayer solo siete invasiones y catorce en la segunda. Se cree por los facultativos que en todo este mes quedara completamente limpia toda la península.

Decía «El Día» que recibimos el domingo que en 150 pueblos se habia cantado ya el *Te-Deum*.

Lo que no decia es que en esos 150 pueblos habia empezado la epidemia después que en Murcia, puesto que en Murcia casi se inauguró, y que en

(1) No se entiende esta palabra en el original.

ellos habrá, como en todos, sus tiros sueltos y rigen las mismas leyes y reglamentos que aquí impiden el que se cante el *Te-Deum*.

Procedente de Gijón llegó á esta capital anteaer nuestro querido amigo y paisano el tenor cómico D. Pablo López con objeto de pasar unos días al lado de su apreciable familia.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ.
Caravaca 11 de Setiembre de 1885.

Muy Sr. mio: le ruego dé acogida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al adjunto comunicado, por lo que le dá gracias anticipadas y se honra al quedar afemo. s. s. que b. s. m.,

Manuel M. Alvarez.

Sr. Director del periódico «La Luz».

Muy Sr. mio: Enterado de la contestación que titulada, «A un presunto cruzado», se ha servido usted estampar al pié de mi comunicado en el último número de su flamante periódico, no eco de la opinión, si que expresión más bien de una industria cuyo subsidio no paga, no reflejo de imparcialidad y justicia, si que lámina que representa las voces de la pasión y del enojo, de la censura y de la crítica, no ya desapasionada y serenas cual cumple á la delicada misión de la prensa, sino raquíticas, personalísimas y empobrecidas por el virus del ataque que sistemáticamente viene empleando cuando de algo serio se ocupa; enterado, repito, de esa contestación que es la prueba más palmaria de estas apreciaciones, debo comenzar mi réplica haciendo constar que en su afán de no consentir, aunque extemporáneamente, en que le concedan una cruz por mas que la desee á pesar de su modestia, y tenaz en su empeño de renunciar á la mano de doña Leonor aunque se dice no le parecía del todo mal y se habia impresionado amorosamente, siendo el motivo de su disgusto el no haber sido usted el primero de los presentados á obtenerla, en lo que ha probado ser algo celosillo; ha tenido mediano acierto al escoger el Cirineo que le ha llevado la cruz de *abundancia* en un artículo tan injusto, tan indigno, tan impopular y tan irrespetuoso hacia autoridades, corporaciones y personas dignísimas, cuando si su periódico fuese eco fiel de la opinión de este vecindario debia haber llenado sus páginas con los elogios y los aplausos que unánimemente se le tributa por todas las clases que han presenciado su comportamiento en el angustioso período que hemos atravesado y que felizmente, por medio de la Providencia y el concurso de todos, ha desaparecido.—Sin duda ese Cirineo no ha permanecido en el puesto del peligró, cuando prestándose á secundar la campaña por usted emprendida aparenta desconocer los verdaderos méritos de las personas propuestas por el Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad para ser recompensadas. El irá teniendo ocasión de apreciarlos, y como por lo visto los ignora, he de ser tolerante con él, excusándole por su ignorancia.—Pero en used, Sr. Director, que ha permanecido en esta ciudad visitando á sus clientes y haciéndose digno por su comportamiento de una propuesta que le honra, no es censurable la actitud que ha tomado con motivo del asunto que á mí me ocupa y á usted le preocupa?—Calmé por un momento sus iras disfrazadas por el ropaje de la modestia y considere, que por mas que al hacer alguna salida al campo haya usado de su perfecto derecho ajustando previamente el importe de su visita, y resistiéndose á salir si no mediaba alguna seductora y venerable pelucona que por vía de promisión fuera simbolo y cosa á la vez del contrato, tranquilizese, que no por eso ha dejado de ser digno del deferente y justo acuerdo de aquella Ilre. Corporación á quien es visto ha correspondido usted con la ingratitud cuando por vía de gracias se ha apresurado á renunciar tales honores que estos bien sabe usted, señor mio, que dentro de las reglas del más rudimentario de los deberes y de las prescripciones de la cortesía, no deben ser renunciados bien á impulso de una modestia que no está bien probada, bien á virtud del último pecado capital (y no se ofenda usted que frágiles somos todos) sino en forma que no descubra la desatención, la ingratitud, la irritabilidad, la injusticia y los emulos que jamás han sido compañeros de la verdadera modestia.

Si yo disfrutase de la inmunidad de usted ejerciendo una industria, *vobis vobis*, haciéndose sordo á la contribución de subsidio; si por otra parte desempeñase una profesión que á más de honrosa, como es la de ambos, fuese tan lucrativa como la que usted desempeña, sin que se me pudiera hacer efectiva la cuota de subsidio, escudándose con la insolencia del hijo de familia aunque *sui juris*;

si yo á virtud de tales emolumentos sin merma ni descuento alguno dispusiera de medios suficientes para llenar mil columnas en la prensa repeliendo los ataques objeto de esta impugnación, las mil escribiría con gusto en la cuestión presente que en mal hora ha sido por usted provocada. Pero lejos de hacerlo así, yo que aun siendo el más modesto de los recomendados en la propuesta que tan inmotivadamente le mortifica, tengo la suficiente alteza de miras para despreciar sus ataques personalísimos; que no es el estadio de la prensa, por más que ese estadio sea el empujón de su periódico, el apropiado para ventilar y discutir apreciaciones como las que se ha permitido hacer de mi humilde persona; yo que cuando el honor me lo demanda, sé llegar al terreno propio y al palenque indicado para rechazar los ataques personales que empuñan siempre el brillo del más admirable de los inventos y mancillan la pureza de la maravillosa creación destinada á difundir la cultura y á propagar el pensamiento; yo que aun no siendo director ni siquiera noticiero de ningún periódico, por más que ese periódico fuese de la índole del suyo, me resisto á empujear y bastardear las cuestiones que merecen los honores de la publicidad; yo que no acostumbro á escribir nunca á impulso del despecho: que profeso un respeto profundísimo á la vez que cañonoso al público de esta ciudad que nos prestó su cuna, nos dió el primer rayo de luz, nos depara su amparo y nos reserva en su suelo la tumba de nuestro descanso, me resisto, á diferencia de su sistema, á ocupar desagradablemente á mi querido pueblo con la lectura de lo que aparte del enojo carece de interés para él.—Rechazo, pues, lejos de consentir, todo lo que de personal se encuentra en su artículo hácia mí y sin que pueda permitirme un momento más el ocuparme de mi persona, me limitaré á protestar de sus asecciones en nombre de los sentimientos de nuestros vecinos, cuya opinión creo ha de reflejarse en estas líneas con mas fidelidad que en las escritas por quien tiene la obligación de no faltar á las leyes de la ciudad.—Rechazo, pues, desde la creación del periódico «La Luz», de ese periódico de familia, semanario sin la colaboración que le abunda desde un principio, cardo débil, aunque espinoso nacido en la soledad de una imprenta desierta sin la compañía siquiera de la matrícula: hoja que vuela tan solo por los ámbitos de esta ciudad como atollado murciélagó, sin luz á pesar de su título, sin colores á pesar de su pasión, y sin interés á pesar de sus pretensiones; que se mueve solamente á impulso del compromiso ó de la protección amistosa que le dispensa un público tan mal correspondido; petit viper, según frase de un amigo de su director que vivió en Francia algún tiempo y que como pequeño insecto, en su afán de molestar con sus picaduras prescinde del instinto de conservación y guiado de un espíritu suicida, pierde en ellas su vigor y lanza sobre el público el virus que á trueque de la molestia en que se complace, le ocasiona su propia muerte.—Hechas estas apreciaciones que hacen relación al fondo del periódico que lo forman como he visto artículos como el que me propongo impugnar, y dejando á salvo la colaboración literaria con que dicho semanario se honra y sin que nadie, sino su digno Director pueda darse por aludido, toda vez que si en términos generales me vengo ocupando de dicha publicación es por ser oportuno y del caso cuando el último número viene en su mayor parte destinado á la enojosa, pueril y quimérica cuestión que ha promovido, me ceñiré á las siguientes consideraciones que la determinan.—¡Oh dignísimo Director! créame, que por no probar nada su artículo contestación á mi comunicado, no justifica siquiera el epígrafe de «Cruzados y Crucificados» que fué la voz de reto á la presente contienda.—¿Dónde están sino los cruzados no habiendo llegado el caso de que lo sean, y dónde se hallan los indebidamente recomendados al Gobierno de S. M. para obtener una recompensa?—¿Serán por ventura las dignísimas autoridades y algunos de sus auxiliares, que con el benemérito Sr. Alcalde de esta ciudad á la cabeza de aquellos se han distinguido cada uno en su esfera propia y en la órbita de su misión, en prestar los servicios extraordinarios que se analizaron y se hicieron públicos en la sesión del Ayuntamiento y que han quedado grabados para siempre en los corazones agradecidos, á quienes consta y no olvidarán nunca la conducta por ellas observadas en días menos serenos y mas tristes que el escogido por el director de «La Luz» para desvirtuar sus méritos?—¡Es este el tributo que por la prensa de esta localidad se les

Véase la última página.

El periódico inglés The Times termina un artículo con las siguientes líneas, alusivas al asunto de las Carolinas y del modusvivendi:

«Ambos incidentes revelan marcada tendencia de parte de España á recurrir á argucias, á prescindir de hechos patentes, á aducir pretensiones absurdas y en general á obrar con obstinación y con el género de astucia que suelen poner en juego los pequeños.»

¿Con que somos pequeños?

Pues á pesar de esto, Inglaterra tuvo que acudir á una grande traición y deslealtad para apoderarse de una plaza española, la de Gibraltar, y puso en juego grandes perfidias para después defenderla en su poder.

La industria española también conserva tristes recuerdos de esa nación, díganlo la fábrica del Retiro, que ellos destruyeron, y otras muchas.

El patriota español y la industria española aborrecerán de muerte á Inglaterra, la profesarán un grande odio, porque nadie como ella nos ha hecho más grande daño con las peores artes, por supuesto.

Ya comprendemos pues, por que somos pequeños los españoles y grandes los ingleses, por que nosotros jamás incurrimos en grandes traiciones, grandes perfidias, grandes deslealtades, grandes ambiciones, ni de nadie merecemos grande odio.

¡En Inglaterra es todo grande! ¡Lutero se llevó consigo á la grande Inglaterra!

(Es de recordar que, piadosamente pensando, Lutero se encuentra en los infiernos.)

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Noviembre próximo en la Península, y desde el 15 del mismo mes en las islas adyacentes, empiecen á regir los aranceles notariales nuevamente reformados.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir, sin subasta, el material de artillería para el armamento de los cruceros de primera y tercera clase en construcción.

Otro disponiendo que cese en el desempeño del cargo de intendente del departamento de Cádiz D. Ignacio Negrin, y concediéndole el pase á la situación de reserva del Estado mayor de la Armada.

Ultramar.—Real decreto ampliando por dos meses el plazo señalado para sustituir las fianzas notariales en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Hacienda.—Real orden estableciendo las bases para cumplir lo determinado en la ley sobre amortización por subasta de los primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos de estos valores y de los que se emitan en lo sucesivo.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 9 invasiones y 4 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 10 y 5. Morata de Tajuña, 1 y 1. Pozuelo del Rey, 3.

- Carabanchel Bajo, 13 invasiones. Albacete.—En los pueblos, 4 y 1. Alicante.—En los pueblos 4 y 1. Almería.—Capital, 17 y 17.—En los pueblos, 9 y 13. Barcelona.—Capital, 51 y 22.—En los pueblos, 53 y 23. Burgos.—En los pueblos, 34 y 17. Castellón.—En los pueblos 11 y 11. Ciudad-Real.—Capital, 2 y 1.—En los pueblos, 17 y 15. Córdoba.—Capital, 2.—En los pueblos, 28 y 17. Cuenca.—En los pueblos, 13 y 4. Gerona.—En los pueblos, 14 y 5. Granada.—Capital, 4 y 0.—En los pueblos, 99 y 45. Huesca.—Capital, 2 y 0.—En los pueblos 19 y 2. Lérida.—Capital, 1.—En los pueblos, 9 y 1. Málaga.—En los pueblos, 83 y 24. Murcia.—Capital, 2 y 2.—En los pueblos, 21 y 12. Navarra.—Capital, 2.—En los pueblos, 69 y 20. Salamanca.—En los pueblos, 5 y 2. Santander.—Capital, 3 y 4.—En los pueblos, 5 y 2. Sorla.—En los pueblos, 6 y 1. Tarragona.—Capital, 3 y 1.—En los pueblos 21 y 8. Toledo.—En los pueblos, 31 y 12. Valencia.—Capital 1 y 1.—En los pueblos, 12 y 5. Guadalajara.—En los pueblos, 2 y 1.

Noticias generales.

Sobre las cuestiones relacionadas con el asunto de las Carolinas, el telégrafo nos trasmite las siguientes noticias:

BERLIN 12.—En la semana próxima llegará á esta capital el canciller Bismark, tomando inmediatamente la dirección de las negociaciones con España.

PARIS 12.—Un periódico alemán dice que en la prevision de que la apertura del canal de Panamá produzca una resolución comercial, el príncipe de Bismark ha decidido apoderarse de varias islas de la Océania.

Las previsiones del célebre canciller no son un secreto para nadie que ocupa algo su atención en la política internacional de estos tiempos. Pero previendo lo mismo que trata de prever el príncipe de Bismark, las naciones que se hallen en posesión de algunas islas oceánicas en la ruta que forzosamente han de seguir la mayor parte de las flotas, una vez que sea un hecho la perforación del istmo de Panamá, tienen el deber de conservar sobre ellas su soberanía.

Hoy á las ocho de la noche se reúnen en el Instituto del Cardenal Cisneros los directores de los colegios de segunda enseñanza, con objeto de firmar una exposición, en que hacen presente al señor ministro de Fomento los perjuicios que se les irroga con el decreto últimamente publicado sobre la organización de la enseñanza.

La eterna cuestión del protectorado inglés sobre el Egipto dará mucho que decir y áun que hacer, á juzgar por lo que nos participa el siguiente telegrama:

CONSTANTINOPLA 13.—El Gobierno otomano ha hecho un recibimiento muy frio al Sr. Wolff. El ministro de Negocios Extranjeros le hizo esperar más de una hora en la antesala antes de recibirle. Las negociaciones marchan muy lentamente.—Fabra.

Probablemente se inaugurará el 1.º de Octubre el trozo de ferrocarril entre Venta la Mina y Utiel, y un servicio de diligencias entre Utiel y Cuenca.

Don Héctor F. Varela, digno representante de la República Argentina en esta corte, ha recibido el siguiente importantísimo telegrama de Buenos Aires:

BUENOS AIRES 11 Setiembre 1885.—Al recibirse noticia del conflicto ocurrido entre España y Alemania, hánsereunido en esta capital cinco mil españoles que, en nombre de todos los compatriotas residentes en el Rio de la Plata, aplauden con frenético entusiasmo la conducta observada por el

pueblo español, declarando con orgullo se adhieren á todos sus actos. Abierta suscripción, alistándose multitud voluntarios que ofrecen sus fortunas y sus vidas para defender el decoro de la patria.»

Un hecho raro ha ocurrido en Vistabella, segun escriben á un periódico de Castellón:

Cuantos asistieron á una boda en esa villa, todos enfermaron de gravedad. Al novio, á la novia, á sus padres y á los demás individuos de ambas familias, hubo que administrarles los últimos Sacramentos, y hasta los pobres, á quienes dieron el sobrante de uno de los platos que se sirvieron en aquella fiesta, ó han fallecido ó se encuentran en un estado gravísimo.

Probablemente el mes próximo quedará terminado el enlace de los ferrocarriles directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona con el de Reus á Lérida.

El Monitor del Imperio, diario oficial del Gobierno alemán, publica un rescripto del Príncipe de Bismark, fecha do en Varzin el 31 de Agosto, y dirigido al ministro de Alemania en Madrid, acompañado del texto de las notas alemana é inglesa, ya conocidas, fechadas en Marzo de 1875, y relativas á los derechos de soberanía sobre las islas Carolinas.

El texto de tan importantísimo documento dice así:

«El 19 de Agosto, el conde de Benomar leyó al Gobierno alemán la nota del Gobierno español referente á la cuestión de las islas Carolinas y de las islas Palaos.

En esta nota el Gobierno español hace reservas contra el proceder de Alemania, y señala ese grupo de islas como una posesión de España.

Se reserva suministrar las pruebas de los títulos que tiene España á la posesión de esas islas, y expresa la esperanza de que el Gobierno imperial renunciará á una acción que lastima los intereses españoles.

En los grupos de islas antes mencionados, que no pertenecen á nadie, existen hace mucho tiempo establecimientos comerciales alemanes en gran número, lo cual no sucedería si las expresadas islas formasen parte del dominio colonial de España, teniendo que luchar en este último el Gobierno extranjero con dificultades que hacen completamente imposible en él la creación de establecimientos comerciales.

Los procedentes del imperio alemán establecidos en las islas Carolinas, que gracias á un trabajo perseverante, á sacrificios muy considerables y á costa de riesgos personales abrieron la comarca al mundo exterior, han rogado por diferentes veces al Gobierno alemán que pusiera esas islas bajo el protectorado del imperio. Es seguro que no habrían hecho proposiciones de ese género, que no se habrían fijado, en suma, en esas islas, si hubieran podido creer en la posibilidad de que fuesen reclamadas como una posesión española, y que por consiguiente se verían colocados un día bajo la administración colonial de España.

La información oficial ordenada á consecuencia de las demandas de los colonos alemanes, estableció que sobre los territorios en cuestión no había, además de los intereses alemanes, preponderantes más que intereses ingleses, pero en manera alguna intereses españoles.

El Gobierno alemán habría rechazado inmediatamente las proposiciones de sus nacionales si hubiera sabido que España tenía derechos sobre la posesión de esas islas, ó solo que alegaba pretensiones en ese sentido. Pero no se poseía base alguna que pudiese justificar semejante suposición.

No existía sobre esas islas ningún signo material que indicase que una nación extranjera ejerciera en ellas derechos de soberanía: hasta el curso del presente año ninguna nación extranjera ha ejercido ó reivindicado el ejercicio de los derechos de soberanía.

La nota alemana recuerda en seguida la tentativa hecha en 1874 por el cónsul español en Hong Kong para proceder á la realización de actos oficiales, referentes á las islas Carolinas,

tentativa que fué rechazada con las reservas de costumbre por medio de notas, conocidas desde el mes de Marzo de 1875 por los Gobiernos alemán é inglés.

Hé aquí las notas de ambos Gobiernos, para que el ministro de Estado español pueda una vez más darse por enterado y tomarlas en consideración.

La nota del canciller añade:

«Si el Gobierno español creía poseer algún derecho á la soberanía de esas islas, debió hacerlos conocer, y áun reconocer en aquella época, en vista de las explicaciones dadas por los dos Gobiernos interesados. Pero el Gobierno español tuvo conocimiento de las reservas hechas sin responder nada, porque sabía el sano fundamento de esas reservas, á las que nada podía contestar para refutarlas. Desde entonces no ha dado un solo paso que demostrase que España tuviera intención de ejercer los derechos de soberanía, de adquirir esos derechos ó de tomar posesión de las islas, fundando establecimientos comerciales ó de otra clase.

El Gobierno imperial no ha recibido tampoco la notificación oficial de la toma efectiva de posesión de aquellas islas, como debiera haber sucedido conforme á la tradición y á lo estipulado por las potencias en la última conferencia de Berlín.

El Gobierno imperial tenía, pues, el derecho de considerar las islas Carolinas como independientes, ó sin dueño, siguiendo el criterio admitido en Europa, y ha obrado con perfecta buena fe al dar orden de colocar bajo el protectorado del imperio los establecimientos comerciales alemanes que allí existen, lo mismo que hubiera podido hacerlo en cualquier otro territorio que no perteneciera á nadie.

Pero si esta conducta pudiera lastimar los derechos perfectos de otra potencia, el Gobierno imperial se ha mostrado y se muestra decidido á respetarlos, y se halla por lo tanto dispuesto á exrminar las pretensiones de España, y á que sean objeto de negociaciones amistosas.

Al efecto, espera el envío de los títulos de propiedad que tenga España, cuyos documentos han sido ofrecidos por el Gobierno español.

Si estas negociaciones amistosas no produjesen una inteligencia, el Gobierno imperial someterá la solución de este punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de ambas partes interesada.

Respecto á la cuestión de cuál de las dos naciones tendrá, entre tanto el derecho de ejercer soberanía sobre las islas Carolinas, no es cuestión bastante importante para que el Gobierno imperial trate de esquivar, para resolverla, las tradiciones conciliadoras, especialmente amistosas con respecto á España, que han venido sosteniéndose en todos los asuntos inherentes á su política.»

La presente nota fué comunicada por escrito el 4 del corriente á La Granja, por el conde de Solms al ministro de Estado.»

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos. Principio, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 19 grados sobre 0. A las doce de Idem, 28. A las cuatro de la tarde, 24. A las seis de Idem, 21. La máxima fué 27. La mínima, 9. El barómetro marca 700 milímetros. Buen tiempo.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 58 87 Exterior..... 58 67

DECRETO REGLAMENTANDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 130. El Rector podrá en todo caso dejar en suspenso los acuerdos de este Consejo recurriendo contra él ante la dirección general en término de

tercer día de haberle sido oficiado acuerdo.

Art. 131. Trascurridos estos días sin haber recurrido el Rectorado á la Dirección general, los acuerdos Consejo serán ejecutorios.

Art. 132. Los fladores responsables Jefes, Directores ó Maestros de la enseñanza libre, sólo tendrán el recurso alzada ante el ministro de Fomento de los acuerdos del Consejo, en los casos en que la pena disciplinaria impuesta por el mismo sea la de inhabilitación para el Magisterio, ó para cargo de flador responsable ó de arlacion de los derechos de enseñar asimilada, ó la clausura del centro enseñanza.»

Art. 133. Estas alzadas habrán interponerse dentro de los 15 días siguientes á haberles sido notificado acuerdo

Trascurrido este término sin haber hecho uso de su derecho, el acuerdo del Consejo de disciplina será firme

Art. 134 El ministro de Fomento resolverá en definitiva las alzadas, do el Consejo de Instrucción pública

Art. 135. En caso de desorden grave en algun establecimiento de enseñanza libre ó asimilado, ó de hacer en él propagandas contrarias al orden público, ó de verterse con escándalo por sus Profesores doctrinas subversivas de las instituciones fundamentales del Estado y atentatorias á moral cristiana, ó declararse en el mismo algun peligro para la salud pública el gobernador civil, por resolución provisional, podrá decretar provisionalmente la clausura inmediata del establecimiento, dando cuenta de su resolución en término de ocho días al Rector para que la jurisdicción académica suelva en definitiva el expediente los trámites ordinarios.

Art. 136. Los fladores responsables directores ó maestros de establecimiento de enseñanza libres ó asimilados podrán recurrir en apelación á este Consejo en todo asunto administrativo relacionado con la existencia de su centro docente en todo caso de corrección disciplinaria en el que les hubiera sido impuesta pena mayor que la de amonestación, multa mayor de 125 pesetas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 1.º Los establecimientos libres de enseñanza existentes que qued exceptuados de las formalidades y trámites dispuestos para su apertura Presentarán únicamente á sus respectivos Rectores, dentro de los 30 días siguientes á la publicación en la Gaceta del presente Real decreto, la declaración y documentos que previene el artículo 10 y el 11 en sus casos 1.º y 2.º Dentro del mismo plazo de 30 días tendrán que haber dado cumplimiento á todos los demás requisitos que determinan el presente real decreto para normalizar su existencia legal (Se continuará.)

TOROS

15.ª corrida de abono.

Presidencia del señor marqués de la Regalía; toros de Aleas, ó Puente y Lopez; las tres cuadrillas de Valentín Martín, Gallo y don Manuel Hermosilla; poca gente en los tendidos.

Dió la hora: sonó el clarín, y salió primer Aleas con mala fisonomía.

Tardo en varas y con tendencia á fuga Bellotero pasó á banderillas Primito y Bienvenido le dejaron tres pares mientras el buen Bellotero pensaba en saltar por el ocho para dar sustito á los guardias municipales. Hermosilla, de grana y oro, se f al toro, pasándolo de una manera ac table é hiriendo corto; pero salien por la cara, le dejó al toro una estoc da á volapié contraria.

El pastelero era un toro retinto, ojal á bastante prieto de cuerna. Como su antecesor, fué tardo en varas, y si mató otros tres caballos porque los picadores son tan buenos que...

Guerrita y Morenito colocaron tres pares: el par del Morenito fué mil vez mejor que los dos de Guerrita. Gallo vestía lo mismo que los otros

matadores, sin más diferencia que los cabos; pasó á Pastelero con veinte movimientos de muñeca, y dió una estocada baja, andando como Dios quiso.

Un toro retinto, apretado y bizco del izquierdo, que se llamaba Milagroso: los picadores le tomaron asco; pero tomó seis varas de Salguero y Jarete, matando otros tres caballos.

Joseito y Manchao pusieron las banderillas como les fué dado á entender, y Valentin, despues de 28 pases y dos estocadas, acabó con la fierra.

Regalon aguantó nueve varas ó varazos de Salguero, Jarete, Calsero y Fuentes, matando tres caballos.

Leandro Guerra y Primito estuvieron bastante mal en palos, y por no ser ménos, Hermosilla tampoco hizo muy bien su faena, para lo que empleó una estocada atravesada y delantera y dos pinchazos más.

El quinto toro muy malo; Guerrita y Morenito bien en banderillas.

Gallo pasó bien, y tirándose mejor, dejó una buena estocada, pero corta; otra corta y un descabello puso fin al quinto.

El sexto Riojano. Á la salida le dió Fernando el cambio de rodillas.

Cumplió en varas; se llevó pendientes tres pares de id., y sufrió con paciencia las iras de Valentin, que le puso el cuerpo de acero más que harto.

En resumen: una corrida mediana y muy poca entrada.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

HUÉ (Anam) 11.—El general francés De Courcy ha pedido la autorizacion de destronar al joven Rey de Anam si fuese necesario.

El Gobierno francés le ha concedido amplias facultades y la más completa libertad de accion.

NUEVA-YORK 11.—Se anuncian para el 14 de este mes tempestades en el Poniente de Europa.

PARIS 12.—El periódico *Le Matin* dice que el *Ahl* publicado por Gotha en Febrero pasado, señala posesiones alemanas muchas islas de la Oceania que pertenecen á España, á Francia y á Inglaterra.

LONDRES 12.—Se han recibido telegramas de las Indias orientales, anunciando que se temía el hambre á consecuencia de la falta de aguas en varias comarcas.

Hay mucha agitacion en la frontera indo-afghana.

A consecuencia de disidencias entre varias tribus, se han trabado frecuentes combates entre ellas.

ROMA 12.—Aumenta el cólera en varios puntos de Italia.

BERLIN 12.—La *Gaceta de Woss* dice que no hay diversidad de opiniones entre el Emperador Guillermo y el príncipe de Bismark relativamente á las Carolinas.

Folletín. (31)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE

D.ª MICHAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuacion.)

—Además, tiene recibidos tres años de arrendamiento adelantado de su dehesa de las Carboneras, todo lo cual me ha entregado este invierno... en calidad de préstamo, se entiende, que de otro modo yo no... Ya ves, qué más vá á hacer la pobre duquesa?... Bien caro le cuestó!

—Y todo ese dinero?...
—Pff! Ojos que te vieron ir!...
Dónde estará ya!...
—Eres una sima!

LONDRES 12.—La correspondencia diplomática relativa á las negociaciones comerciales de Inglaterra con España durante Julio y Agosto de 1885 termina con una nota del Gabinete inglés de 25 de Agosto, contestando á una comunicacion del señor marqués de Casa Iglesia del 25 de Julio, en la cual el Gobierno inglés recapitula los argumentos ya presentados en apoyo de sus miras, y expresa la esperanza de que cuando el nuevo ministro vaya á Madrid, el Gobierno español le anunciará que tiene la intencion de cumplir con los compromisos consignados en su declaracion del 31 de Diciembre, la cual concede á Inglaterra el tratamiento de nacion más favorecida.

PARIS 12.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82.00; 4 1/2 por 100, 109.70 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56.75.—Obligaciones de Cuba 467.50; consolidados ingleses 100 1/16

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 7/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56.56

BARCELONA 13.—El vapor correo *San Agustin*, que salió de Cádiz el día 30 de Agosto último, ha llegado puntual á Puerto-Rico y continuado su viaje para la Habana sin novedad.

BERLIN 13.—Se ha desmentido el naufragio del vapor *Nachtigall*. Dicho buque llegó á Falmouth, procedente de Cameron, el 30 de Agosto próximo pasado.

PARIS 13.—El caballo *Prety*, de la propiedad del marqués de Villamejor, ha ganado el premio de 10 000 francos en las carreras celebradas hoy en esta capital.

PARIS 13.—El *Diario de San Petersburgo* niega la existencia de un tratado de alianza entre Rusia y Corea. Añade que el tratado de comercio entre Inglaterra y Alemania ha sido firmado.

PARIS 13.—*Le Temps* publica un despacho de Berlin de esta mañana, diciendo que circula el rumor de un arreglo, por medio de la intervencion de una potencia, en el conflicto suscitado entre España y Alemania; pero que dicho arreglo no será entregado á la publicidad hasta pasados algunos días.

El mismo despacho añade que el rumor ha sido acogido en Berlin con cierta reserva.

PARIS 13.—No se ha confirmado aún la cesion del Oasis de Fignig á Francia. El Oasis es un pequeño territorio en el interior de Marruecos. La cesion no cambiará en nada la situacion del imperio.

PARIS 12.—El arzobispo de Aix ha fallecido del cólera, á consecuencia de la visita hecha á los coléricos en las cercanías de aquella ciudad.

En Prusia continúa la expulsion de los polacos extranjeros de sus provincias orientales. El número de expulsados se valúa en unos 30.000, siendo hasta ahora desconocidos los motivos de la expulsion.

Los fabricantes de Varsovia han decidido despedir á todos los obreros alemanes, reemplazándolos con polacos

MARSELLA 14.—Unos ochocientos

españoles se reunieron ayer. Resolvieron dirigir una felicitacion al pueblo español por su conducta en el asunto de las islas Carolinas y regalar una espada de honor al general Salamanca.

TOLON 13 (noche).—Decrece el cólera, pero algunas invasiones seguidas de fallecimiento á las pocas horas, han causado una viva emocion en esta ciudad.

PARIS 14.—El Sr. Clemenceau ha pronunciado un discurso para pedir que Francia concentre sus fuerzas á fin de defender su independencia.

LONDRES 14.—La comision de socorros para los coléricos de España fué nombrada ayer por el primer alcalde de esta capital.

Se han dado cantidades importantes.

The Daily News dice que el imperio turco persiste en pedir al Sr. Wolff que, como base esencial de las negociaciones ulteriores, se fije una fecha para que los ingleses salgan del Egipto

El Sr. Wolff ha pedido instrucciones á su Gobierno.

The Standard dice que las negociaciones en Madagascar no han tenido un éxito favorable.

Añade que los franceses han tomado la ofensiva y han bombardeado á Maurajara.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Permanecen las causas que tenemos indicadas en nuestras revistas anteriores, y que alejan de nuestro mercado toda animacion en las transacciones de trigos.

Las entradas de este grano á la venta son insignificantes, comparándolas con las cifras que alcanzaba en otros años por esta época y, los compradores no dan señales de la actividad que ya debia reinar como preludio de la campaña de 1885 á 1886.

Continúan, por tanto, encalmados los negocios, y sosteniéndose los precios con bastante firmeza en los mercados del Mediodía y la Mancha, y sin variacion notable en las demás plazas principales.

Como quiera que la contratacion está reducida á las necesidades diarias del consumo, las cotizaciones no pueden ofrecer sino un interés secundario, y así deberá suceder mientras no termine esta época de transicion y entremos de lleno en el periodo de la nueva elaboracion harinera.

El extremado rigor de las contrariedades de todo género que viene sufriendo nuestra Península, parece haber pasado ya del periodo álgido. La epidemia decrece rápidamente en la mayor parte de las provincias; los temores de guerra con Alemania van desapareciendo; y si los optimistas no se equivocan, llegaremos á conjurar el conflicto sin mengua del honor patrio.

Todo esto nos conducirá naturalmente á la normalidad en los negocios mercantiles, y facilitará el tráfico, que

tan perturbado se encuentra por las desdichadas circunstancias que atra vesamos.

Confitemos, pues, que en breve se realice la esperanza de todos, y renazca la vida comercial con los mejores auspicios para la naciente campaña.

Extranjero.—**Nueva-York.**—Este mercado de trigos ha seguido constantemente en baja desde principios del corriente mes.

La especulacion no ha podido dominar aquella tendencia; y si algun día pareció que los precios se afirmaban y se detenía el descenso, bien pronto recobraba éste su dominio, tan luego como cesaban las compras que hacian para cubrir antiguos compromisos algunos vendedores de trigo á descubiertó. De esta clase de especuladores hay muchos que diariamente lanzan al mercado millones de bushels de trigo para entregar en plazos de uno, dos ó muchos meses; y operando con esta mercancía lo mismo que suele hacerse con los fondos públicos en la Bolsa, se ven precisados á comprar si al vencimiento de uno de aquellos plazos no cuentan con mercancía disponible.

Esta serie de operaciones produce á menudo cambios de tendencia en los precios, segun que predomina en el mercado la necesidad de vendedores ó compradores; y como se repite casi cada dia, no es raro ver que las cotizaciones, aun siendo exactas, marcan rumbos opuestos á los que lógicamente debieron regir.

Así se explica que, no obstante el enorme déficit de la actual cosecha de trigos en los Estados-Unidos, comparada con la del año pasado, se sostenga la flojedad en los precios.

Hé aquí cuáles son estos, segun los últimos telegramas:

Trigo rojo disponible y para el resto del mes, al equivalente de 23.07 pesetas el hectólitro.

Idem para entregar en Octubre á 13.21

Para Noviembre á 13.52.

Para Diciembre á 13.82.

Para Enero á 14.02

La tendencia es de firmeza.

Londres.—Los telegramas de los mercados del interior de Inglaterra indican poca actividad en las transacciones de trigo, manteniéndose los precios de la semana precedente, y siendo regulares las entradas á la venta.

Se activan las labores para terminar la recoleccion, cuyo rendimiento se considera bastante bueno.

En el Mark-Lanve siguen tambien encalmados los negocios de trigos.

Las entradas son de consideracion, tanto de trigos indigenas como extranjeros.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles, abundan más las ofertas que los pedidos; pero los precios no han variado, por lo que no los reproducimos.

Hay mejor tendencia para los trigos por cargamentos de paso y en expedicion.

Se cotizan los de Odessa-Ghirka de

15.27 á 16.97 los 100 kilos. Un cargamento de Calcutta, club núm. 2, se realizó á 17.26 pesetas, los 100 kilos y otro á igual precio se hallaba en trato.

Paris.—Durante la semana que resemos han sido de escasa importancia los trigos presentados á la venta en este mercado. Los agricultores pretenden elevar los precios, y en parte lo van consiguiendo, ó por lo ménos han detenido el movimiento de baja que tuvieron que sufrir al realizar las primeras ventas para allegar recursos con que cubrir sus atenciones.

(Se continuará.)

BOLSA

4 por 100 intefior.....	58.95
Idem exterior.....	58.95
Amortizables.....	77.50
Cubas.....	87.80
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00.00
Banco de España.....	337.00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.....	46.50
Paris, 8 dias vista.....	4.95

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:
Al contado, 59.00.
A fin de mes, 58.95.
Operaciones.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dcto.	Benef.	PLAZAS	Dcto.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salamanca.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/8	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag.	1/2	»	Tarag.	1/8	1/8
Castellón.	1/2	»	Téruel.	1/4	»
Ciudad-R.	1/2	»	Toledo.	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Valencia.	1/8	»
Cuenca.	3/8	»	Valladolid.	1/4	»
Coruña.	1/4	»	Vitoria.	1/8	»
Ferrol...	3/8	»	Zamora...	3/8	»
Gerona.	1/4	»	Zaragoza.	1/8	»
Gijón...	1/4	»			
Granada.	1/4	»			
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva.	1/4	»			
Huesca.	1/4	»			
Jaca...	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon...	3/8	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares.	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo...	1/4	»			
Málaga.	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P.ª de M.	1/4	»			

—Cuando te digo que estás fresco!

Eduardo siguió paseando, y el baron mirándole pasear rendido en su butaca.

Al cabo de un rato de meditacion, se paró Cambaró, preguntando al joven aristócrata:

—Dónde vive ese judío?

—Quién... Garduña?

—El que acaba de salir de aquí.

—En el barranco de Embajadores.

—Qué número?

—Ciento cinco.

—Bien, respondió Eduardo, y continuó paseando con la palma de la mano apoyada en la frente y el codo derecho puesto en la izquierda.

Hubo unos instantes de silencio, pasados los cuales preguntó el baron:

—Qué meditas?

—Nada.

—No te se ocurre nada para sacarme de este berengenal? Parece

mentira que no halles un medio cualquiera de salvar la situacion, tú, que tienes tanto mundo y tanto talento.

—Yo no tengo talento más que despues de comer, y sobre todo, despues de beber... y ya te he dicho que me hallo en ayunas. Cuando hayamos almorzado y bebido Champagne, te aconsejaré. Vamos á Fornos y despues pasaremos; yo pago.

—Pues no decias...?

—Sí; pero tengo crédito. El abuelo, gruñendo ó sin gruñir, le paga á Pepe todas mis cuentas. Anda; vistete pronto!

—Voy corriendo.

—Ah! escucha... No decias que necesitabas para esta misma noche?

—Sí: esas camelias para Leonora... la ingrata! Esa mujer vá á ser al fin mi perdicion!

—Y qué era lo otro?

—El ramillete de la duquesa...

y los cuatro mil reales prometidos al marido de Adriana...

—Pero cuánto es por todo?

—Pues unos... ocho mil reales, dijo el baron calculando.

Eduardo se sentó delante de un velador, y separando á un lado unos *albums* de fotografias y de cromos que habia sobre él,

—Dame papel y tintero,—le dijo al baron,—y llama á Felipe.

—El joven aristócrata presentó á su amigo los objetos pedidos, y apoyó el indice derecho en el timbre que habia encima del velador.

El criado apareció en el dintel.

En tanto, el baron se habia ido á vestir.

—Sabes á la calle de la Bola?—preguntó Eduardo al mozo mientras plegaba en forma de billete el papel que acababa de escribir, y le lacraba sellándole con su sortija de busto romano.

—Sí señor.

—Pues bien. Vas á ir ahora mis-

rinde!—La opinión unánime rechaza conducta tan ingrata, sin distinguios, observada por el articulista, y si así no es, espero tranquilo el fallo de aquella mas agradecida que la del Sr. Haro, que para nadie ha tenido una sola palabra de elogio.—¿Será el respetabilísimo clero que con la abnegación propia de su sagrado ministerio se ha dedicado a llenar su delicada misión tan cumplidamente y con tanta delicadeza, que se ha hecho merecedor al vivo anhelo con que la ilustre corporación municipal deseaba recomendarle para ser recompensado, como lo verificó, haciendo de él una especialísima mención aun después de habérsele anunciado oficialmente por todos sus individuos que tan distinguida clase no podía aceptar ninguna recompensa?—¿Es que se censura la cortesía y cordialidad que hija de las inmejorables relaciones que, por fortuna de la población, ligan a estas autoridades, hubo de demostrarse por parte de la autoridad que puso en conocimiento del Sr. Arcipreste el laudable y justo propósito que con respecto a su claro abrigada aquella corporación?—¿Son por casualidad esos pretendidos crucificados los Sres. Médicos y Farmacéuticos, cuando todos los distinguidos individuos de ambas profesiones han sido merecidamente recomendados en la propuesta?—¿El que se haya contado ó se haya dejado de contar con sus respectivos decanos para la previa consulta, que esto le Director de «La Luz» lo sabrá mejor que el que replica? ¿A qué conduce, ni qué relación tiene con la justicia de la propuesta, ni qué se pretende demostrar con tan insustancial como baladí aunque intencionado argumento?—¿Quiénes quedan de esos rebescados cruzados que no encuentro y que indebidamente han sido recomendados?—¿Será por ven-

tura mi humilde persona la única que se encuentra en tan tristísimo caso!—Ya lo ha dicho el dignísimo director de «La Luz» por mediación de la pluma de su Cirineo; declaro ingenuamente y sin alarde de modesto, que no me considero con méritos bastantes para obtener la distinción aludida; empero como entre la recomendación tan honrosa que he merecido del ilustre Ayuntamiento y la protesta personalísima del Sr. Haro, á quien no puedo concederle los honores de juez de mi conducta, tiene mas valor la primera, claro es que no puedo en manera alguna obediencia á ese señor árbitro que tan arbitrariamente trata de despojar á todos de sus méritos, no viendo como él los miserables y pequeños temores de perder su destino y no dejar asegurado su sueldo como móviles únicos de su plausible comportamiento.—Desgraciado quien no descubre en el hombre móviles mas elevados por que con ello prueba que no es capaz de alestar sus acciones con otros mas generosos.—Desgraciado quien no admira en la criatura un algo siquiera, un destello no mas de la caridad y del amor de aquel que redimió el género humano con tan celestiales prondas.—Desgraciado por fin el que no abraza en su corazón el sentimiento de la gratitud y contempla á la humanidad despojada y exenta de las virtudes sin otra norma de sus acciones que el egoísmo y sin otros fines que la conservación del destino que le proporciona su sustento.—Compadezco, Sr. Director, á quienes no pueden dar expansión á sus almas por los infinitos espacios de la abnegación, de la generosidad y del sacrificio.—Y pasando ahora á la segunda parte del referido epigrafe, sigo preguntando ¿Dónde están esos crucificados á que alude? ¿es por ventura en el lugar que

ocupa el Sr. Haro entre los propuestos! Si acortó á sírvale de consuelo y de paño de lágrimas el justo encomio que le dejó rendido, guiado por la mas exquisita sinceridad y delicados sentimientos.—¿Son quizá los apreciables nombres que se sirve citar en su artículo?—De tan oficiosa propuesta dice la opinión unánime que únicamente mereca aceptarse la de los Sres. D. Francisco Sala y don Marcos Buendía y Fernández, nombres recomendabilísimos en orden á la recompensa indicada por «La Luz», único punto en que á mi juicio lo ha guiado un buen acierto y en el que coincide con el observado por la corporación municipal que precisamente ha recomendado á tan distinguidos señores, como consta de antecedentes que debiera haber tomado el articulista, como cumple al que escribe para el público y de tal suerte se hubiera evitado este mentís que le dan los datos que obran en Secretaría.—En cuanto á los demás señores recomendados por la autoridad de «La Luz», por lo mismo que son apreciabilísimos y justos es de apelar á su ajustada conciencia y á su propio dicho, en la seguridad de que habrían de manifestar al articulista y al público, que carecen de méritos extraordinarios que los haga acreedores á una especial recompensa, y si con su silencio siquiera consenten esta apreciación, quedará evidenciada mas y mas la injusticia con que se habla de crucificados por quien viene crucificando al vecindario con la irritabilidad que el asunto de las cruces le ha producido.—Por otra parte debiera saber el Director de «La Luz» que distinciones como las aludidas, no redundan en perjuicio de nadie á no ser de alguien á quien un feo vicio capital lo ponga en el caso de darse por perjudicado; que el asunto no tiene la importancia que ha pretendido darle;

que es una máxima derivada de la moral y preconizada por el derecho, la que el Cirineo sabe perfectamente y reducida á que las gracias y recompensas como favorables que son, pueden ampliarse sin menoscabo ni lesión de ningún derecho, será quizá la observada con respecto á algunos de los propuestos caso de adolecer de algún defecto la recomendación, que yo creo y el público también, inspirada por el espíritu de justicia; que distinciones de tal clase no deben causar odiosidad á las almas algún tanto generosas: que los buenos ciudadanos deben mostrarse satisfechos al ver honrado el pueblo en que nacieron con propuestas como la impugnada: que tales actos no crean privilegios odiosos para quien sienta noblemente y piense con elevación; que es impropio de la altura á que debe estar colocado el periodista, el descender al mezquino círculo de los émulos donde se alientan los enojos, se concitan las voluntades y se despiertan quizá los apetitos de la vanidad en quienes el Sr. Haro ha podido robar su tranquilidad guiándolos en sus sueños por el sendero de la fantasía haciéndoles vislumbrar una cruz para crucificarlos en ella, ya que el ilustre Ayuntamiento ha tenido la caridad y el buen acuerdo de no crucificar á nadie.—Y como el Sr. Haro debía saber todas estas cosas y probado queda que no las ha tenido presentes, me ha de permitir que al dar por terminada esta tarea, en la que nada queda en pie de lo por él aseverado, le aconseje sin arrogarme las atribuciones de juez, como él lo hace, sino ejerciendo modestamente un oficio de caridad, que en lo sucesivo procure ya que es todo un buen cristiano, no imitar á Lucifer mostrando sus iras contra los símbolos de nuestra redención; que no toque cuestiones que le hagan quedar

tan mal parado como en la presente; que procure zureir voluntades en vez de deszurcirias; que no siembre la cizaña en el suelo que la alimenta y sostiene, porque siguiendo estos consejos responderá fielmente á su misión y protegerá mejor los intereses de esta nuestra idolatrada ciudad, lejos de recoger el amargo fruto de la expiación y el desengaño que le esperan de seguir por el camino que ha emprendido.—Y si desoyendo estos cariñosos consejos está resuelto á no consentirnoslos, dígame desde ahora para entonces le prometemos volver á la lid si es que su irritabilidad no ha quedado del todo aplicada.—Con este motivo y rogándole se sirva dar cabida á este comunicado en el periódico que dirige, por lo que le doy anticipadas gracias, tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo s. s. q. b. m., Manuel M. Alvarez.—Caravaca 11 de Setiembre de 1885.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 14.
El Sr. Conde de Benomar ha telegrafado al Sr. Cánovas del Castillo, manifestando que las negociaciones diplomáticas con Alemania marchan perfectamente.
Según se afirma el telegrama que se recibió de Manila dando cuenta de las instrucciones comunicadas á los Comandantes de los buques *Manila* y *San Quintín*, no se hará público hasta después de haber dado cuenta de él en un Consejo de Ministros.

A. Madrileña.

En el baño, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas, de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman.—15

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de inscripción de transacciones.
A las columnas 3 para en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 8.
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

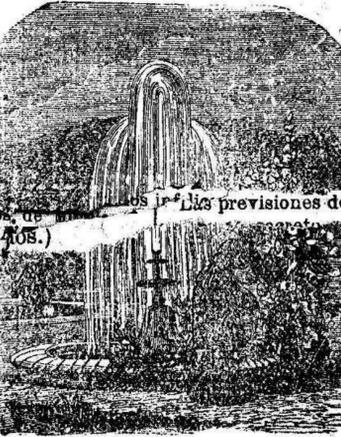
Almanaque.

Día 16 Setiembre SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-42 m 6-70 t.
Luna. 12-14 m 10-25 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: S. Rogelio m. r., S. Corneleo p. y S. Cipriano ob.—Tempora.—Ayuno.
Martirologio.—S. Rogelio, mártir, fué natural de Granada y en su patria prohibió á los cristianos penas graves en los juicios, y á las de los Nicomedes en las mezquitas y en la vida.—Abundó en las mezquitas superiores y agarenos; pero desde el santo semejante prohibió la Sta. Cruz, puesto en medio de la multitud, comenzó á predicar el Evangelio y á declamar contra las menturas y patrañas del falso profeta Mahoma. Los bárbaros irritados, empezaron á golpear con él, pero el juez, que se hallaba presente, pudo evitar que lo acabasen de matar. Llevado á la cárcel fué condenado á que después de cortar le los pies y las manos, fuese degollado.
—**Jubileo:** Miércoles: en la iglesia de la Purísima y se aplica por D. Mariano Giménez García y demás defuntos de la familia, misas de mediodía, y en la de la Merced por una asociada de la Santísima Virgen, misas de hora.
Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño.
Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KERNE, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA
Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas ó coléricas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodriguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-4

CLAUSEL

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos á licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torrejuela, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas.
Todo barato como siempre
Calle de Lucas, frente al Casino.
VINOS de Champagne SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C. de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel or Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salurrias, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Drosero.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado D. F. García Sánchez, Lencera. 48-25
Precio de cada frasco 2 rs.

ALTO EN LOS AGUARDIENTES!

Con el formulario publicado por el Sr. Cortés se pueden hacer 10 clases de aguardientes por destilación y sin fuego ni aparato alguno, aromatizar, suavizar y quitar el mal sabor y olor á los de orujo ó vinaza imitar el del Mono, Ojo de Caballo y otros, fabricar aguardiente en diez minutos, Ojo de Mono, el cien arrobas por hora. Enseñanza práctica en la Fábrica-Escuela de Aguardientes y Licores del autor. Precio del formulario 7 pesetas, y se remite certificado al que anticipa 8 pesetas en libranza ó sellos. Dirigirse á D. José Cortés y Aznar, fabricante de aguardientes, Ave-María, 52, bajo, Madrid. P. U. 5.

SUPERIORES CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolílo 2-50 — —
Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — —
Moca puro. 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

BRONQUITIS, TOS, Catarrros pulmonares RESFRIADOS, Debilidad del mismo TISIS, ASMA.

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET
CON CREOSOTA DE HAYA, ALQUITRAN DE NORUEGA Y BALSAMO DE TOLU.
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las *Celebridades médicas* como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
POR MAYOR: rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.
En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos materiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, result que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico, y magnesi que son los mas poderosos purgantes, y las unicas que contenga carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor con constituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, de la cha, donde se dan datos y explicaciones.
Imprenta de LA PAZ

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Orudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demencia.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soportan los estómagos mas delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quilones.—NUEVA-YORK.
Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER y FERRER y C.ª.—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúricas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas diéndoelas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorrucio, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elías de Sicilia.—En Cieza, Merida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-3

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.
Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

